INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV

En la Institución Educativa José Antonio Galán del Municipio de Puerto Caicedo departamento del Putumayo, siendo el día 27 de febrero de 2026, los miembros del consejo directivo en calidad de comité evaluador, elaboran el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron:

PROCESO	PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ACOMPAÑANTE EN EL BUS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, COMO PARTE DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR CONFORME A LA RESOLUCION 0151 DE L 19 DE ENERO 2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV

Como responsables de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección No. 001-2026, rinden el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas, así:

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, se informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en el aviso de convocatoria, se llevó a cabo el día 26/02/2026 6:00:00 PM, donde se presentaron las siguientes ofertas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	MARCO TULIO VALLEJO MONCAYO C.C. 97.471.668	26/02/2026 8:00 AM

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Institución educativa revisara la oferta con menor valor, así;

I. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

El valor ofertado corresponde al valor de $ 2.450.000 m/cte, verificado el valor registrado en el Formato 2 Oferta económica corresponde al valor de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUETA

MIL PESOS M/CTE ($ 2.450.000), Adicionalmente no se advierten errores aritméticos y se ofertan cada uno de los ítems establecidos por la Institución educativa Rural.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, cumple con las especificaciones técnicas y no se advierten errores aritméticos, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

REQUISITO MÍNIMO	ANEXA	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Presenta Formato No. 1 firmado por el proponente	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa copia de cedula de ciudadanía	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Presenta copia en el Rut Número de formulario: 141199757233	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES	Aporta documento de consulta No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS DE CORRECTIVAS	Aporta documento de consulta No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir Registro interno de validación No. 134104716	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Aporta certificado de antecedentes No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes No.290618433	X	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Aporta documento de consulta No se encuentra reportado como responsable fiscal Código de Verificación: 97471668260203121118	X	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Aporta planilla	X	
NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR	Aporta consulta en línea No registra inhabilidad	X	

ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 6 LEY 2097 DE 2021	Código de verificación: QG2PK7U4R9 Valida hasta:04/05/2026		
ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Aporta consulta en línea Anexa certificada de consulta No registra inhabilidad	X	
LIBRETA MILITAR	Aporta Certificación	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO " COMPROMISO DE TRANSPARENCIA O ANTICORRUPCIÓN"	Anexa Formato 3 Documento debidamente firmado por el proponente	X	
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES	La proponente anexa Formato 6 diligenciado y firmado. Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X	
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	La proponente anexa Formato 11 diligenciado y firmado. Certificación de no encontrarse sancionado o multado.	X	
Declaración de multas y sanciones.	Anexa Formato - Documento debidamente firmado por el proponente	X	
CUMPLE			

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO

REQUISITO MÍNIMO	**EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
FORMACIÓN ACADÉMICA – COMPLEMENTARIA	El proponente aporta licencia de conducción El proponente aporta certificado de formación por competencias en: primeros auxilios y manejo de extintores.	X	
CONDICIONES TÉCNICAS	El proponente aporta el formato 8 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS, debidamente firmado.	X	
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA			

Oferta económica	El oferente deberá presentar su oferta económica		

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Lo anterior demuestra que el proponente que corresponde al señor: **MARCO TULIO VALLEJO MONCAYO**, identificado con cedula de ciudadania **No.** 97.471.668 Sibundoy (Putumayo), CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, los suscritos como evaluador del proceso, recomiendan adjudicar el contrato resultante del procedimiento de selección, al oferente en mención.

V. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Por lo anterior, se acoge la propuesta presentada por la oferente **MARCO TULIO VALLEJO MONCAYO**, identificado con cedula de ciudadania No. 97.471.668 Sibundoy (Putumayo), y se da viabilidad para continuar con el proceso de adjudicación.

Se firma en la Institución Educativa José Antonio Galán, Municipio Puerto Caicedo departamento del Putumayo, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

ANA LILIA CARVAJAL MAYA
Rectora